

RESOLUCIÓN

3924

(21 NOV. 2017)

Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 26 del Artículo 6 del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968 y el Artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1273 del 12 de mayo de 2015 se nombró con carácter ordinario a la doctora **ANA MILENA LÓPEZ ROCHA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.410.477 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, habiendo tomado posesión mediante acta No. 105 del 13 de mayo de 2015.

Que la doctora **ANA MILENA LÓPEZ ROCHA**, presentó renuncia al cargo de Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en consecuencia procede dar el trámite correspondiente a tal renuncia conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - Aceptar a partir del veintitrés (23) de noviembre de 2017 la renuncia presentada por la doctora **ANA MILENA LÓPEZ ROCHA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.410.477 expedida en Bogotá D.C., del cargo de Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO. - De conformidad con lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 la funcionaria deberá hacer entrega de los elementos suministrados por la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTÍCULO 2º. - Nombrar con carácter ordinario al doctor **LUIS EDUARDO ARANGO VARÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.947.775 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 117 del 02 de enero de 2017 de conformidad con la certificación expedida el 20 de noviembre de 2017 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DP

RESOLUCIÓN No. 3924 De

21 NOV. 2017

Página 2 de 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario"

ARTÍCULO 3°. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

21 NOV. 2017

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

SA

REVISÓ: Carlos Leonardo Cano / Lucia Walton
ELABORÓ: Cindy Rincón
DEPENDENCIA: Subdirección de Recursos Humanos – Grupo de Administración de Personal